

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 230.000 acopladores de plástico para mecha (expediente 4.263/79-135).

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de 230.000 acopladores de plástico para mecha, por un importe total de 6.900.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 30 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de octubre de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.352-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de «Equipos de Hospitales». Expediente 2E.H. 32/79-138.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, para la adquisición de «Equipos de Hospitales», por un importe total de 8.640.000 pesetas (tres electroencefalógrafos y un equipo revelado automático).

Las casas oferentes dirigirán escrito al ilustrísimo señor Coronel Presidente de esta Junta, con una antelación de ocho días, a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando local, día y horas en que el material puede ser examinado. Podrán existir ofertas de material extranjero.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 20 de noviembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 21 de noviembre de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.540-A.

Resolución del Mando del Personal del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 15 de octubre de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 53/79, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 15 de agosto de 1979, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima» 1.082 cazadoras de vuelo, por un importe total de 6.115.200 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1979.—El Teniente general Jefe del Mando de Personal, Juan Retuerto Martín.—14.454-E.

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «cuatro transceptores de HF, sintetizados, de 100 W., y cuatro acopladores de antena con sus accesorios de instalación en vehículos y de funcionamiento y repuestos para dos años de trabajo», a la firma «Luis Ibarduya Díaz».

Este Mando de Material, con fecha 17 de noviembre del corriente año, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro anteriormente citado

y a la Empresa indicada, en la cantidad de 5.339.998 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1979.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación, el General Director de Adquisiciones, José María del Valle Rodríguez.—14.284-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 5 de febrero de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica parcela 32, polígono 6, de Vilademat; superficie 39 áreas 10 centiáreas.

Tipo de subasta: 514.752 pesetas.

Gerona, 25 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.390-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 5 de febrero de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 165, polígono 5; superficie 2 hectáreas 43 áreas 10 centiáreas.

Tipo de subasta: 242.711 pesetas.

Gerona, 25 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.389-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 5 de febrero de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 28, polígono 1; superficie 40 áreas 20 centiáreas.

Tipo de subasta: 27.742 pesetas.

Gerona, 25 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.391-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 5 de febrero de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de

condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 139, polígono 5; superficie 98 áreas 80 centiáreas.

Tipo de subasta: 126.655 pesetas.

Gerona, 25 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.388-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 5 de febrero de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 113, polígono 15, de Vilademat; superficie 2 hectáreas 12 áreas 50 centiáreas.

Tipo de subasta: 268.827 pesetas.

Gerona, 25 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.387-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 5 de febrero de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 82, polígono 3; superficie 3 hectáreas 36 áreas 26 centiáreas.

Tipo de subasta: 76.835 pesetas.

Gerona, 25 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.386-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 5 de febrero de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 233, polígono 3, de Bagur; superficie 17 áreas 85 centiáreas.

Tipo de subasta: 282.030 pesetas.

Gerona, 25 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.385-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de reparación que se citan.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Arrahona», sito en Sabadell (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de agosto de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cifra de trescientos setenta y seis millones sesenta y siete mil ciento cuatro (376.067.104) pesetas.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—14.315-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «San Pablo», barrio B, en Sevilla.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «San Pablo», barrio B, sito en Sevilla, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de diez millones novecientos veintiséis mil cuarenta y ocho (10.926.048) pesetas.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—14.425-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Pompeyo Pérez», de Sestao (Vizcaya).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Pompeyo Pérez», de Sestao, sito en Vizcaya, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Eal, S. A.», en la cifra de veinte millones doscientas cuarenta y nueve mil quinientas setenta y cuatro pesetas con noventa y dos céntimos (20.249.574,92 pesetas).

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—14.426-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Héroes Cabañero», Puertollano (Ciudad Real).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Héroes Cabañero», sito en Puertollano (Ciudad Real), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Mateo Gerre, S. A.», en la cifra de seis millones seiscientos cuarenta mil (6.640.000) pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—14.720-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación que se citan.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «San Sebastián», sito en Suria (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones D'Aro, S. A.», en la cifra de noventa y siete millones novecientos treinta mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas (97.930.495 pesetas).

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—14.721-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Nuestra Señora de Montserrat», Igualada (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Nuestra Señora de Montserrat», sito en Igualada (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de agosto de 1979, número 198, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cifra de noventa y un millones ochocientos sesenta y tres mil trescientas cincuenta y una (91.863.351) pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—14.722-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Onésimo Redondo», Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Onésimo Redondo», sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de agosto de 1979, número 198, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Internacional, Sociedad Anónima», en la cifra de ciento treinta y cinco millones novecientas cincuenta y seis mil sesenta y siete pesetas (135.956.067 pesetas).

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—14.723-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Juan Antonio Parera», Barcelona.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Juan Antonio Parera», sito en Barcelona, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de agosto de 1979, número 198, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Carreño, S. A.», en la cifra de ciento catorce millones ciento cuarenta y seis mil (114.146.000) pesetas.

Madrid, 23 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—14.718-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Nuestra Señora del Carmen», Cádiz.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Nuestra Señora del Carmen», sito en Cádiz, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Ma-

nuel Irigoyen Roldán» en la cifra de cinco millones doscientas mil (5.200.000) pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—14.719-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-TO-253.M-11.24/79.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de mayo de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TO-253.M-11.24/79, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras siguientes: «Toledo.—Nueva carretera. Carretera TO-753, de Los Navalucillos a Los Alares, puntos kilométricos 19 al 33, tramo de Robledo del Buey a Los Alares, a "Modocar, S. A.", en la cantidad de 84.898.632 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 102.907.433 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,824999998. Con revisión. Fórmula tipo 1.

Madrid, 5 de octubre de 1979, el Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.148-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-SO-267-11.28/79, Soria.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de junio de 1979, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SO-267-11.28/79, Soria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Soria.—Mejora de travesía. Carretera SO-150, de Hortezueta a Berlanga de Duero, puntos kilométricos 3,200 al 4,100. Tramo de Berlanga de Duero, a «Nipal, S. L.», en la cantidad de 10.426.556 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.426.559 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.194-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-BI-427.M-11.31/79.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-BI-427.M-11.31/79, Vizcaya.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Vizcaya.—Mejora de travesía. Alumbrado público en la travesía de Zaldibar. Carretera N-834, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 71,820 al 73,600. Tramo de Zaldibar a «Braun Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.576.160 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.060.818 pese-

tas un coeficiente de adjudicación de 0,961419996, con revisión. Fórmula tipo 29.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.193-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número M-SV-11/78-11.11/79.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de octubre de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-SV-11/78-11.11/79, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Mejora de intersección y regulación por semáforos en el punto kilométrico 26 de la carretera N-401, de Madrid a Ciudad Real por Toledo», a «Construcción de Obras y Pavimentos, S. A.», en la cantidad de pesetas 7.877.670, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.898.998 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997299910.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.637-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-537-11.36/79.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de octubre de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-537-11.36/79, Barcelona.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—Mejora local. Acceso a la Universidad Autónoma desde la B-30. Carretera de Cerdanyola a Bellaterra», a «Construcciones Sulleva, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 27.103.075, que produce en el presupuesto de contrata, de 28.740.232 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,943036020.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.641-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-881-11.24/79.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de octubre de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-881-11.24/79, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Mejora local. Pasarela a peatones. Carretera N-I, de Madrid a Francia por Irún, punto kilométrico 6,700. Barrio de Valdebebas», a Argyn, S. A., en la cantidad de 9.849.984 pesetas, que produce en el presupuesto

de contrata de 10.648.632 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,924999943.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.642-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente M-SV-12/78-11.12/79, Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de octubre de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-SV-12/78-11.12/79, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Mejora local. Mejora de curvas. N-III, de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 55 al 56. Tramo: Villarejo de Salvanés», a «Constructora de Obras y Pavimentos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 8.879.831 que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 9.999.810 un coeficiente de adjudicación de 0,887999971.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.638-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente BU-SV-1-11.13/79, Burgos.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de octubre de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BU-SV-1-11.13/79 Burgos.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Burgos.—Acondicionamiento de intersección con BU-541 y BU-542. Carretera C-629, de Burgos a Sautoña, punto kilométrico 89,8. Tramo: El Cruce de Montija», a «Vicoso, S. A.», en la cantidad de 6.339.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.347.089 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998804333.

Madrid 19 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.639-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-TE-205.M-11.22/79, Teruel.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de mayo de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-TE-205.M-11.22/79, Teruel.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras siguientes: «Teruel.—Ensanche y mejora del firme. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 123,356 al 176. Tramo: Teruel-Monreal del Campo», a «Cubiernas y Mzov, S. A.», en la cantidad de 237.013.528 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 314.258.191 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,754200001. Revisión, fórmula tipo 5.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.640-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y construcción de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Benidorm (Alicante).

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Benidorm (Alicante), a las Empresas «Cor-sán, Empresa Constructora, S. A.», y «Sociedad Anónima Española de Depuración de Aguas Degremont», en régimen de Agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 577.679.199 con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de dieciocho meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—14.443-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y obra del emisario submarino para vertido de las aguas residuales de Moraira y El Portet, en Teulada (Alicante).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y obra del emisario submarino para vertido de las aguas residuales de Moraira y El Portet, en Teulada (Alicante), a la Empresa «Saneamientos Marítimos, S. A.», en la cantidad de 37.606.260 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—14.446-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de encauzamiento del río Guadarrama y colectores en Collado Villalba (Madrid).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de encauzamiento del río Guadarrama y colectores en Collado Villalba (Madrid) a «Lain, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», en la cantidad de 194.521.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,82852296 respecto al presupuesto de contrata de 234.780.458 pesetas, y en las demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.—14.448-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de la presa del embalse de Charco Redondo, en el río Palmones (Cádiz). Clave 06.104.100.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de la presa del embalse de Charco Redondo, en el río Palmones (Cádiz) a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 1.343.900.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8314521206 respecto al presupuesto de contrata de 1.616.328.790 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—14.449-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del segundo proyecto modificado de precios del desglosado del de abastecimiento y distribución y saneamiento de Salobreña y Añejos (Granada).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del segundo proyecto modificado de precios del desglosado del de abastecimiento y distribución y saneamiento de Salobreña y Añejos (Granada) a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 136.096.891 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 136.096.891 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—14.450-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras principales de puesta en riego de la comarca de Mula, Impulsión y conducción al embalse de La Cierva, término municipal de Mula (Murcia).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras principales de puesta en riego de la comarca de Mula, Impulsión y conducción al embalse de La Cierva, término municipal de Mula (Murcia), a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 149.829.101 pesetas, que representa el coeficiente 0,7044 respecto al presupuesto de contrata de 212.704.573 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—14.451-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Figueras (Gerona). Clave 10.317.248/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Figueras (Gerona) a las Empresas «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», y «Aplicaciones Técnicas Industriales, S. A.», en régimen de Agrupación Temporal de Empresas, en la cantidad de 87.086.578 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de diez meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—14.445-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y ejecución de las obras del colector de saneamiento de la calle Mayor, de Palencia.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de las obras del colector de saneamiento de la calle Mayor, de Palencia, a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 39.800.839 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de quince meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—14.444-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de canal de la margen derecha del Segura, tramo Lorca-Valle de Almazora (Murcia). Clave 07.178.021/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Dragados y Construcciones, S. A.», en el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de Canal de la margen derecha del Segura, tramo Lorca-Valle de Almazora (Murcia), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de Canal de la margen derecha del Segura, tramo Lorca-Valle de Almazora (Murcia), a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 950.386.977 pesetas, que representa el coeficiente 0,7353 respecto al presupuesto de contrata de 1.292.515.949 pesetas, y en la demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—14.447-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicados el proyecto 04/78 de revestimiento de la acequia de «Las Porciones» (Te/Calanda).

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/78 de revestimiento de la acequia «Las Porciones» (Te/Calanda) a don Francisco Peleato Mur, en la cantidad de 8.672.688 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.672.688 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—14.564-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de construcción de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de San Javier, Pozo Aledo y Santiago de la Rivera, término municipal de San Javier (Murcia).

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto de construcción de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de San Javier, Pozo Aledo y Santiago de la Rivera, término municipal de San Javier (Murcia), a las Empresas «Aplicaciones Técnicas Industriales, S. A.», y «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 31.338.370 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de siete meses y con derecho a revisión de precios. (Fórmula-tipo número 9 de las vigentes.)

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—14.565-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de San Pedro del Pintar y sus playas (Murcia).

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyectos y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de San Pedro del Pintar y sus playas (Murcia) a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 25.804.801 pesetas, con un coeficiente de

adjudicación de 1, un plazo de ejecución de siete meses y con derecho a revisión de precios. (Fórmula-tipo número 9 de las vigentes.)

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—14.566-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 03/79 de la gran reparación para las reconstrucciones del tramo final del aliviadero del río Gobela en Guecho (Vizcaya) (01.410.111/2111.)

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/79 de la gran reparación para las reconstrucciones del tramo final del aliviadero del río Gobela en Guecho (Vizcaya) a «Arregui Constructores, S. A.», en la cantidad de 9.859.057 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.879.805 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99789995, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.
14.567-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 03/78 de reparación de daños catastróficos en el canal del sector XI de la M.I. de los riegos del Alagón (CC/Galisteo).

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/78 de reparación de daños catastróficos en el canal del sector XI de la M.I. de los riegos del Alagón (CC/Galisteo), a don Andrés González Meras, en la cantidad de 9.977.446 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.977.446 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—14.568-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento y saneamiento de Pomar de Cinca (Huesca).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la

subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento y saneamiento de Pomar de Cinca (Huesca) a «Obemco, S. A.», en la cantidad de 13.985.423 pesetas, que representa el coeficiente 0,8695973 respecto al presupuesto de contrata de 16.082.643 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—14.635-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del segundo proyecto modificado de precios del de mejora del abastecimiento de agua potable mediante el depósito de Llansols, en Alcoy (Alicante).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del segundo proyecto modificado de precios del de mejora del abastecimiento de agua potable mediante el depósito de Llansols, en Alcoy (Alicante), a «Intagua, S. A.», en la cantidad de 15.180.247 pesetas, que representa el coeficiente 0,9740375 respecto al presupuesto de contrata, de 15.584.868 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—14.636-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso de trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa, tramo correspondiente a las islas de La Palma, Gomera y Hierro.

Con fecha 10 de octubre de 1979, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S. A.» (INTECSA), por un importe de 13.856.000 pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.
14.475-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso de trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa, tramo correspondiente al arco norte de la isla de Mallorca (desde cabo de Mola a cabo Formentor), Cabrera, Conejera y otras islas menores.

Con fecha 10 de octubre de 1979, y de conformidad con la propuesta formulada

por la Comisión técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Estudio Cema, S. A.» por un importe de 12.850.000 pesetas y un plazo de ejecución de diez meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla. 14.476-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso de trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa, tramo correspondiente a las islas de Fuerteventura, Lobos, Lanzarote, Alegranza, La Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Infierno.

Con fecha 10 de octubre de 1979, y de conformidad con la propuesta formulada por la comisión técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Estudios y Servicios, Sociedad Anónima» (EYSEER), por un importe de 22.279.030 pesetas y un plazo de ejecución de nueve meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla. 14.477-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudica el concurso para la adquisición de dos grúas de pórtico de seis toneladas y dos de doce toneladas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que la Junta del Puerto de Almería en su sesión del día 22 de octubre de 1979, acordó adjudicar el concurso para adquisición de dos grúas de pórtico de seis toneladas y dos de 12 toneladas, a la variante segunda ofertada por la Sociedad «Metalúrgica Duro Felguera, Sociedad Anónima», por el importe de ciento dos millones doscientas treinta y ocho mil (102.238.000) pesetas.

Almería, 25 de octubre de 1979.—El Presidente, Luis Fernández Revuelta.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—14.598-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudica definitivamente las obras de edificio para servicios marítimos.

En la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Málaga, el día 24 de octubre de 1979, se acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de edificio para servicios marítimos a la Entidad «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.430.806 pesetas.

Málaga, 25 de octubre de 1979.—El Presidente, Juan Enrique López Barrionuevo.—El Secretario Contador, Mario Juanes García.—14.547-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudica definitivamente las obras de consolidación de la esquina sur del muelle número 1.

En la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de

Málaga, el día 24 de octubre de 1979, se acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de consolidación de la esquina sur del muelle número 1 a la entidad «Entrecanales y Tavora, S. A.», en la cantidad de 26.800.000 pesetas.

Málaga, 25 de octubre de 1979.—El Presidente, Juan Enrique López Barrionuevo.—El Secretario Contador, Mario Juanes García.—14.548-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudica definitivamente las obras de instalación para aire acondicionado y mejora de la instalación eléctrica en la estación marítima.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudica definitivamente las obras de instalación para aire acondicionado y mejora de la instalación eléctrica en la estación marítima.

En la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Málaga el día 24 de octubre de 1979, se acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de instalación para aire acondicionado y mejora de la instalación eléctrica en la estación marítima a la Entidad «Entrecanales y Tavora, S. A.», en la cantidad de 24.819.378 pesetas.

Málaga, 25 de octubre de 1979.—El Presidente, Juan Enrique López Barrionuevo.—El Secretario Contador, Mario Juanes García.—14.548-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se adjudica definitivamente el concurso para la adquisición de una locomotora Diesel de 250 a 350 CV.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 13 de octubre de 1979, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso para la ejecución de las obras del pliego de bases para la adquisición de una locomotora Diesel de 250 a 350 CV., para dicho puerto, a «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.», por la cantidad de pesetas de diecisiete millones quinientas mil (17.500.000).

Pasajes, 15 de octubre de 1979.—El Presidente, Ramón Vizcaíno Ezquerria. 14.360-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 8 de julio de 1979, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Terminación Centro Preescolar «Pedro Joaquín Soler», de Zaragoza. Importe: 5.802.157,33 pesetas. Contratista: Don José Pinilla Gimeno.

Zaragoza, 8 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Miguel Ángel Artazos Tame.—14.489-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Avila por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Avila ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de julio de 1979 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Nivel EGB

Localidad: El Tiemblo.

Importe: 6.450.000 pesetas.

Contratista: Don Luis Hernández Abad.

Avila, 18 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Moisés Buenadicha Gutiérrez. 14.675-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 3 de agosto de 1979, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

E. P.

Obras: Madrid. Importe: 8.054.599,65 pesetas. Contratista: «Conagra, S. A.».

Madrid, 3 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Jerez Amador de los Ríos.—14.572-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Soria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

Vista el acta de apertura de pliegos de las obras de «Ampliación de seis unidades en el Colegio Nacional "La Arboleda", en Soria», celebrada el día 6 de agosto de 1979, en la que consta que la Mesa de Contratación ha adjudicado provisionalmente las expresadas obras a la Empresa «Construcciones Vicente Valero», con domicilio en Soria, Las Fuentes, 13, quien se compromete a la ejecución de las mismas por el precio de 13.885.000 pesetas por resultar la más ventajosa para la Administración.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptos de pertinente aplicación,

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la adjudicación de las obras de «Ampliación de seis unidades en el Colegio Nacional "La Arboleda" en Soria», a favor de la Empresa «Construcciones Vicente Valero», por un importe de 13.885.000 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.63.621 del vigente presupuesto de gastos de la Junta.

Segundo.—El importe total de las obras asciende a la cantidad de 14.128.891 pesetas.

Tercero.—Que por la Empresa adjudicataria se proceda a la constitución de la fianza definitiva y a la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Soria, 7 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, P. O., María del Carmen Rupérez Navas.—14.695-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 6 de agosto, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que al final se relacionan.

Madrid, 6 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Jerez Amador de los Ríos.—14.571-E.

Relación que se cita

Obras	Importe pesetas	Contratistas
Educación Preescolar		
Madrid	8.096.837,65	Alfonso Laguna Gándara.
Madrid	6.622.870,95	Contratas Centro, S. A.
Leganés	7.855.648,14	Contratas Centro, S. A.
Leganés	6.614.907,17	Constr. Ind. y Civiles de Colmenar.
Alcorcón	8.168.606,—	S. A. Ferroviaria.
Alcorcón	8.168.606,—	S. A. Ferroviaria.
San Fernando de Henares	6.621.534,—	Pryosa.
Madrid	9.743.567,20	Secisa.
Madrid	8.138.745,50	Colsa.
Madrid	8.066.870,38	Ugarte-Feijoo, S. A.
Madrid	8.070.920,01	Ugarte Feijoo, S. A.
Madrid	8.026.938,60	Conagra, S. A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 10 de agosto de 1979, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que al final se relacionan.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Jerez Amador de los Ríos.—14.570-E.

Relación que se cita

Obras	Importe pesetas	Contratistas
Educación General Básica		
Moraleja de Enmedio	8.015.592,—	Magma, S. A.
Forrejo de Velasco	8.032.560,10	Ugarte Feijoo, S. A.
Ajalvir	16.739.584,44	Colsa.
Móstoles I	19.536.253,22	Conagra, S. A.
Móstoles II	18.523.605,49	Conagra, S. A.
Torrejón de Ardoz	23.945.744,18	Constr. Ind. y Civiles de Colmenar.
Torrejón de Ardoz	23.948.823,34	Constr. Ind. y Civiles de Colmenar.
Griñón	23.806.133,01	Alfonso Laguna Gándara.
Madrid	28.987.122,—	J. Blanch Sala.
Educación Preescolar		
San Sebastián de los Reyes	10.223.857,53	Pryosa, S. A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 13 de agosto de 1979, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que al final se relacionan.

Madrid, 13 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Jerez Amador de los Ríos.—14.569-E.

Relación que se cita

Obras	Importe pesetas	Contratistas
Educación General Básica		
Getafe	9.309.200,—	Conagra, S. A.
Formación Profesional		
Madrid	4.675.917,—	Anca, S. A.
Madrid	6.421.335,79	Bienvenido González Muñoz.
Madrid	5.636.858,20	Conagra, S. A.
Madrid	28.730.423,73	San José, S. L.
Madrid	5.790.312,11	San José, S. L.
Madrid	17.746.610,—	J. Blanch Sala.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 17 de octubre por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona: Sabadell.—Carretera Nacional La Floresta de Can Deu. Consolidación cimientos y evacuación de aguas por un importe de 8.605.320 pesetas, a «Construcciones Huarte y Cia. S. A.».—Barcelona, 17 de octubre de 1979.—La Delegada Provincial, María Jesús Cebrián Anaut.—14.561-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación para crianza, envejecimiento y embotellado de vinos para la Sociedad Cooperativa Agrícola «La Castellana», de La Seca (Valladolid).

Vista la propuesta de la Dirección Adjunta de Obras y Mejoras Territoriales y en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de instalación para crianza, envejecimiento y embotellado de vinos para la Sociedad Cooperativa Agrícola «La Castellana», de La Seca (Valladolid), a la Empresa «Constructora de Edificaciones y Obras Hidráulicas, S. L.», en la cantidad de cuarenta y cuatro millones cuatrocientas ochenta y tres mil doscientas cuarenta y cuatro (44.483.244) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 29 de octubre de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—14.670-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de un equipo de frío averiado y dos tractores «Pegaso».

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 21 de noviembre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de «Un equipo de frío averiado y dos tractores «Pegaso»».

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Comisaría.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—El Director técnico.—5.567-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción del nuevo edificio de Comunicaciones en Manzanares (Ciudad Real).

Este Ministerio, con fecha 9 de octubre del presente año, ha resuelto adjudicar

definitivamente las obras de construcción del nuevo edificio de Comunicaciones en Manzanares (Ciudad Real) a la Empresa «Constructora de Obras Municipales, Sociedad, Anónima», en la cantidad de pesetas 52.443.574, equivalente a una baja del 17,71 por 100 sobre la cifra de pesetas 63.730.191 que ha servido de base a la licitación y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—14.734-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación directa a «Compañía Electrónica y Comunicaciones, S. A.» (CECSA), de la adquisición e instalación de seis equipos MDT, marca «Databit», para los Centros de Madrid y Barcelona, por un importe total de 9.584.723 pesetas, y al amparo de lo previsto en el punto 2 del artículo 271 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—14.573-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Barcelona por la que se anuncia concurso público número 15/79, para la adquisición de ropas y vestuario con destino a la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

Se convoca concurso público número 15/1979 para la adquisición de ropas y vestuario con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco» de Barcelona, de conformidad con el pliego de condiciones generales y especiales y demás circunstancias, que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, sita en avenida de José Antonio, 587, de Barcelona, y en la Administración General de la Ciudad Sanitaria, paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona-32.

Asimismo pueden ser cursadas por correo a todos los industriales y comerciantes que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 17 de noviembre de 1979.

Barcelona, 29 de octubre de 1979.—El Director provincial.—5.480-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Murcia por la que se convoca concurso público número 12/1979.

Objeto del concurso: Adquisición de aparatos y dispositivos e instrumental de traumatología, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa María del Rosell», de Cartagena.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 24

de noviembre de 1979, para las que se presenten en las oficinas de dicha Residencia. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del citado día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en las oficinas de la Residencia, y por correo a aquellos que lo soliciten por escrito.

Murcia, 22 de octubre de 1979.—El Director provincial, Francisco Martínez Ladrón de Guevara.—5.561-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para adquisición de diversos equipos de producción cinematográfica con destino a TVE en Canarias

Se convoca concurso para adquisición de diversos equipos de producción cinematográfica con destino a TVE en Canarias, por un importe de 9.148.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Avaraca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10); a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta,

por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.568-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para adquisición de 60 equalizadores-supresores de zumbido con destino a TVE en Madrid.

Se convoca concurso para adquisición de 60 equalizadores-supresores de zumbido con destino a TVE en Madrid, por un importe de 7.571.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y seña-

lando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.569-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para adquisición de conjuntos de conversión para telecines-Rank-Cintel MK-III, con destino a TVE.

Se convoca concurso para adquisición de conjuntos de conversión para telecines Rank-Cintel MK-III, con destino a TVE, por un importe de 4.800.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las

características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.570-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para adquisición de material de grabación-lectura de señales de video en soportes «cassettes» y accesorios de los mismos, con destino a TVE en Madrid.

Se convoca concurso para adquisición de material de grabación-lectura de señales de video en soportes «cassettes» y accesorios de los mismos, con destino a TVE en Madrid, por un importe de pesetas 14.602.000.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las

características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.571-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de dos «Feeder» de tubo de cobre, en el Centro Emisor de Noblejas.

Se convoca concurso para el suministro e instalación de dos «Feeder» de tubos de cobre en el Centro Emisor de Noblejas, por un importe de 39.200.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar

una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.572-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para adjudicación de trabajos de planeamiento comprendidos del 1 al 25 y concurso restringido para redacción de la carta arqueológica de la provincia que figura con el número 26.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de 30 de octubre del año actual aparece anuncio de esta excelentísima Diputación Provincial convocando concurso para adjudicación de trabajos de planeamiento comprendidos del 1 al 25 y concurso restringido para redacción de la carta arqueológica de la provincia que figura con el número 26. El extracto del anuncio es el siguiente:

a) *Objeto del concurso:* La adjudicación de los trabajos de planeamiento y redacción de la carta arqueológica por el tipo que se menciona.

b) *Plazo de ejecución y fecha prevista para la iniciación de los trabajos:* Los trabajos habrán de realizarse en el plazo que se indica, comprendido entre el mes de marzo de 1980 y 31 de diciembre de 1981, y el de iniciación, a partir de la adjudicación definitiva de los trabajos.

c) Los proyectos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial.

d) La garantía provisional será del 2 por 100 del importe de los trabajos a que se licite, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de los trabajos adjudicados.

e) Los concursantes deberán presentar sus instancias de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobadas por la Corporación.

f) La presentación de plicas tendrá lugar para los trabajos del 1 al 25, ambos inclusive, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», y de veinte días, contados en la misma forma, para el trabajo número 26.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de Juntas de esta Corporación, el día hábil siguiente de cumplirse los plazos anteriormente citados, a las doce horas.

g) Todos los documentos que habrán de presentar los licitadores figuran en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares y en el anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia.

Granada, 1 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.558-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local de negocio para la instalación de servicios provinciales.

De conformidad con el acuerdo de la Diputación Provincial adoptado en la sesión celebrada el 27 de octubre de 1979, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Arrendamiento de un local de negocio de 300 a 500 metros cuadrados, para instalación de servicios provinciales.

2.º *Precio máximo:* No se fija precio, dada la naturaleza del objeto del contrato, si bien la Diputación se reserva el derecho de adjudicación en el caso que el ofertado sea excesivo en relación con los usuales en la ciudad.

3.º *Plazo:* El adjudicatario deberá poner el local a disposición de la Diputación inmediatamente después de la formalización del contrato.

4.º Los pagos se efectuarán anualmente y durante el mes de enero, con cargo al respectivo presupuesto ordinario de la Corporación.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas provinciales, de las diez a las trece horas, en días hábiles.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, veinte mil pesetas.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el arriendo de un local de negocio destinado a servicios provinciales, presentada por don, con domicilio en La Coruña, en, en la Secretaría de la Diputación Provincial, Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, en los días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con DNI número, expedido en, con fecha de de 19...., en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la Diputación Provincial de La Coruña en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19.... para contratar el arriendo de un local de negocio.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta, fuera del sobre, documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de veinte mil pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio del arrendamiento el de pesetas anuales.

6. Propone además lo siguiente

7. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

9.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 29 de octubre de 1979.—El Presidente.—El Secretario.—6.345-2.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios de mercados, servicios sociales y administrativos municipales.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios de mercados, servicios sociales y administrativos municipales, aprobado

por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 28 de octubre de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 32.000.000 de pesetas.

La duración del contrato se extenderá desde la fecha del acuerdo de adjudicación hasta el día 30 de junio de 1980.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 240.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 16.025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de,) enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios de mercados, servicios sociales y administrativos municipales, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 sobre los precios unitarios (en letra y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios de mercados, servicios sociales y administrativos municipales», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios de sanidad y cementerios municipales.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios de sanidad y cementerios muni-

cupales, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal permanente de 26 de octubre de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 37.000.000 de pesetas.

La duración del contrato se extenderá desde la fecha del acuerdo de adjudicación hasta el día 30 de junio de 1980.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 265.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 18.525 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios de sanidad y cementerios municipales, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 sobre los precios unitarios (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios de sanidad y cementerios municipales», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios de enseñanza municipales.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los

edificios de enseñanza municipales, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 26 de octubre de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 146.000.000 de pesetas.

La duración del contrato se extenderá desde la fecha del acuerdo de adjudicación hasta el día 30 de junio de 1980.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 910.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 73.025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios de enseñanza municipales, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 sobre los precios unitarios (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios de enseñanza municipales», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios municipales sanitarios (expediente 165/79).

Se expone al público, en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones del contrato de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios municipales sanitarios (expediente 165/79), aprobado por acuerdo de la Comisión

municipal permanente de 26 de octubre de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 50.000.000 de pesetas.

La duración del contrato se extenderá desde la fecha del acuerdo de adjudicación hasta el día 30 de junio de 1980.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 330.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 25.025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de mantenimiento y conservación de edificios municipales sanitarios, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos con una baja del por ciento (en letras y cifras) sobre los precios unitarios. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mantenimiento y conservación de edificios municipales sanitarios», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios municipales escolares (expediente 163/79).

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios municipales escolares (expediente 163/79), aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 26 de octubre de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 50.000.000 de pesetas.

La duración del contrato se extenderá desde la fecha del acuerdo de adjudicación hasta el día 30 de junio de 1980.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 330.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 25.025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios escolares municipales, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 sobre los precios unitarios (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios escolares municipales», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pintura para el mantenimiento y conservación de los edificios municipales (expediente 161/79).

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras de pintura para el mantenimiento y conservación de los edificios municipales (expediente 161/79), aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal permanente de 26 de octubre de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 75.000.000 de pesetas.

La duración del contrato se extenderá desde la fecha del acuerdo de adjudicación hasta el día 30 de junio de 1980.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 455.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 37.525 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de pintura para el mantenimiento y conservación de los edificios municipales, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 sobre los precios unitarios (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pintura para el mantenimiento y conservación de los edificios municipales», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios deportivos municipales (expte. 160/79).

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios deportivos municipales (expediente 160/79), aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 26 de octubre de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que se

rán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 10.000.000 de pesetas.

La duración del contrato se extenderá desde la fecha del acuerdo de adjudicación hasta el día 30 de junio de 1980.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 130.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios deportivos municipales, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 sobre los precios unitarios (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mantenimiento, conservación y reparación menor de los edificios deportivos municipales», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios municipales administrativos (expediente 164/79).

Se expone al público, en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones del contrato de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios municipales administrativos (expediente 164/79), aprobado por decreto de la Alcaldía de 30 de octubre de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinan-

tes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 20.000.000 de pesetas.

La duración del contrato se extenderá desde la fecha del acuerdo de adjudicación hasta el día 30 de junio de 1980.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 180.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 10,025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don , vecino de , con domicilio en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios municipales administrativos, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos con una baja del por ciento (en letras y cifras) sobre los precios unitarios. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios municipales administrativos», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 30 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios deportivos municipales (expediente 166/79).

Se expone al público, en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones del contrato de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios deportivos municipales (expediente 166/79), aprobado por decreto de la Alcaldía de 30 de octubre de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones deter-

minantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 10.000.000 de pesetas.

La duración del contrato se extenderá desde la fecha del acuerdo de adjudicación hasta el día 30 de junio de 1980.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 130.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 5,025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don , vecino de , con domicilio en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios deportivos municipales, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos con una baja del por ciento (en letras y cifras) sobre los precios unitarios. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios deportivos municipales», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 30 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios municipales de abastos (expediente 167/79).

Se expone al público, en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones del contrato de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios municipales de abastos (expediente 167/79), aprobado por decreto de la Alcaldía de 30 de octubre de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 15.000.000 de pesetas.

La duración del contrato se extenderá desde la fecha del acuerdo de adjudicación hasta el día 30 de junio de 1980.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 165.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 7,525 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don , vecino de , con domicilio en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios municipales de abastos, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos con una baja del por ciento (en letras y cifras) sobre los precios unitarios. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios municipales de abastos», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 30 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios de museos municipales (expediente 168/79).

Se expone al público, en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones del contrato de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios de museos municipales (expediente 168/79), aprobado por decreto de la Alcaldía de 30 de octubre de 1979.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 10.000.000 de pesetas.

La duración del contrato se extenderá desde la fecha del acuerdo de adjudicación hasta el día 30 de junio de 1980.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 130.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle, número), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios de museos municipales, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos con una baja del por ciento (en letras y cifras) sobre los precios unitarios. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mantenimiento y conservación de instalaciones de edificios de museos municipales», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Alfabetización y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 30 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de bar, restaurante y hospedería en la Estación de Autobuses.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1979, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de bar, restaurante y hospedería en la Estación de Autobuses de Burgos.

El tipo de licitación es de 1.200.000 pesetas anuales.

El acto del concurso tendrá lugar en las oficinas del Servicio, sitas en el edificio de la Estación de Autobuses, en la calle de Miranda, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las trece.

La entrega de plicas se hará en referidas oficinas del Servicio, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las plicas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 15.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva de 100.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas del Servicio, sitas en el edificio de la Estación, en la calle de Miranda, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle, número), enterado del anuncio del concurso para optar al servicio de bar, restaurante y hospedería en la Estación de Autobuses de Burgos, así como de las condiciones fijadas para optar a dicho concurso, las cuales acepta en su totalidad, ofrece, en nombre (propio, o de), por referido servicio la cantidad de (en letra) pesetas anuales, comprometiéndose a suscribir el correspondiente contrato, conforme el pliego de condiciones aprobado y anunciado.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)»

Burgos, 27 de octubre de 1979.—El Presidente, José María Codón Herrera.—5.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdestillas (Valladolid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El Ayuntamiento de Valdestillas (Valladolid) anuncia primera subasta para el aprovechamiento de 1.018 pinos del monte «Alto Capones» número 57 de estos propios y año forestal 1980, bajo el tipo de tasación de 692.800 pesetas, fijándose un plazo de ejecución de seis meses a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Dicha subasta tendrá lugar a los diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», acogiéndose a la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las condiciones generales vienen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 163, de fecha 17 de julio de 1979, y las especiales, en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de fecha 22 de octubre de 1979.

Garantías: Provisional, 20.784 pesetas, que representa el 3 por 100 del importe de la tasación, y la fianza definitiva, el 5 por 100 del importe total del remate (artículo 82 del Reglamento de Contratación). Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones o plicas, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento conforme al modelo oficial aprobado al efecto y que se encuentra a disposición del público en las oficinas municipales hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para el acto de apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don en representación propia, o de cuya representación acredita con poder bastante que al efecto se acom-

paña), mayor de edad, de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número certificado de Empresa con responsabilidad y certificado fiscal de Hacienda, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a pagar por el aprovechamiento de 1.018 pinos del monte «Alto Capones» número 57 de estos propios, la cantidad de pesetas (consignar la cantidad en letra y en cifras). Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 20.784 pesetas para optar a la subasta, en concepto de garantía provisional.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valdestillas, 25 de octubre de 1979.—El Alcalde, José Antonio Román Pesquera. 5.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de noviembre de 1979, aprobó los pliegos de condiciones que habrán de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de cuatro pistas de tenis, pista polideportiva, vestuarios, cerramiento y complementos en Polideportivo Municipal de esta villa. Considerando las razones de urgencia y excepcionales que concurren, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acordó reducir los plazos de exposición al público y de presentación de plicas a la mitad, por lo cual quedan expuestos al público por el plazo de cuatro días hábiles siguientes a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el supuesto que durante dicho plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas.

La subasta se regirá por las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Obras de ejecución de cuatro pistas de tenis, pista polideportiva, vestuarios, cerramiento y complementos en Polideportivo Municipal.

2.ª **Tipo de licitación:** 18.931.677 pesetas.

3.ª **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.ª **Pago:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 215.000 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** El importe que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala de porcentaje que señala el artículo 82 del Reglamento.

8.ª **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción

de cuatro pistas de tenis, pista polideportiva, vestuarios, cerramiento y complementos en Polideportivo Municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª *Presentación de pliegos:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, durante diez días, contados a partir del siguiente en que finalicen los cuatro días de exposición de los pliegos de condiciones hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.ª *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de licitación.

Villaviciosa de Odón, 2 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.543-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asuntos Sindicales

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS DE LA AISS (FAFAISS)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 2 de noviembre de 1979, han sido depositados los nuevos Estatutos, modificados sustancialmente, de la «Federación de Asociaciones de Funcionarios de la AISS (FAFAISS)».

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por orden de su señoría, y por medio de la presente, se cita y emplaza al vecino que fue de Marín, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don Constantino Martínez Argibay, de veintiocho años de edad, hijo de José y Digna, casado, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, a fin de ser notificado de los cargos que contra el mismo se desprenden en los expedientes números 13.497 a 13.500 y 76 a 79/79, seguidos en la facultad protectora a los menores D., C., María C. y J. I. M. L., apercibiéndole de que si no compareciera se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 18 de octubre de 1979.—2.823.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LUGO

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito números 16.005 de entrada y

10.786 de Registro, de fecha 5 de mayo de 1956, por importe de 35.140 pesetas, constituido por «Barras Eléctricas Galai-co Asturianas, S. A.», a disposición del Ayuntamiento de Alfz, se hace público para que en el término de dos meses, a contar de esta publicación, pueda alegarse por tercero lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido dicho plazo será expedido nuevo resguardo anulándose el primitivo.

Lugo, 11 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas. 3.770-D.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de noviembre próximo se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 42/79.—Automóvil marca «Peugeot-404», número de bastidor 6889313, abandonado en el taller mecánico «Iruena», sito en Salvatierra (Alava).

Expediente número 44/79.—Automóvil marca «Ford-Cougat», número de bastidor no localizado, abandonado en el garaje «Ibisate», sito en esta capital, calle Portal de Gamarra, 26.

Expediente número 46/79.—Automóvil marca «Toyota», número de bastidor KE-25-282811, abandonado en el garaje «Calvo Sotelo», sito en Argandoña (Alava).

Expediente número 47/79.—Automóvil marca «Peugeot-404», número de bastidor 404-4792215-G, abandonado en el garaje «García», sito en Gamarra (Alava).

Expediente número 49/79.—Ciclomotor marca «Zundapp», número de bastidor 88208, abandonado en las proximidades del pueblo de Armentía (Alava).

Expediente número 50/79.—Automóvil marca «Peugeot-504-D», número de bastidor A20-1910737, abandonado en «Grúas Ibisate», sitas en esta capital, calle Portal de Gamarra, 26.

Expediente número 51/79.—Automóvil marca «Sumbeam», número de bastidor R2-370994, abandonado frente a las oficinas técnicas del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

Expediente número 52/79.—Automóvil marca «Mercedes Benz 220-D», número de bastidor 115115-10-329475, abandonado en el garaje «Basoa», sito en Arriñez (Alava).

Vitoria, 30 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—14.672-E.

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse Carlota da Canceicao Correira, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1979 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 546/78 de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autora de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la multa de siete mil cien (7.100) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento: Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de octubre de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—13.905-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Pascual Martínez Armiñana, por la presente se le comunica